

# Contacto de lenguas e interferencias lingüísticas: el caso del español de Canarias

*Dolores Corbella Díaz, Universidad de La Laguna*

Es un tópico ya en la historia de Canarias señalar que la llegada de los primeros castellanos en el siglo XV supuso para la población aborigen un proceso de transculturización semejante al que sufrirían los pueblos americanos tras su descubrimiento. Ese proceso favoreció el hecho de que el castellano que se implantó en las Islas se enriqueciera, ya desde un primer momento, con los términos que desde las lenguas indígenas se incorporaron a determinadas parcelas de su léxico. A ello hay que sumar los términos que desde las distintas zonas de Portugal, sobre todo desde Madeira y la región situada al norte del Tajo, arraigaron en casi todo el Archipiélago hasta mediados del siglo XVIII y que le han dado un carácter particular a la variedad canaria dentro de lo que es el conjunto del español. Un tercer tipo de interferencias es la que se da no entre lenguas diferentes, sino entre dos modalidades, el canario y el español americano, cuyos contactos han permitido el trasvase de voces de una variedad a otra también desde la misma fecha del descubrimiento hasta prácticamente la actualidad. Un último tipo de contacto es el surgido en este último siglo en el que el comercio marítimo y el turismo en las islas centrales y la cercanía de las islas orientales a las costas africanas ha incidido en la entrada de unos pocos términos que bien desde el inglés, bien desde el árabe, suponen un tipo de interferencia más reciente pero no por ello menos singular.

No pretendemos abordar aquí un estudio exhaustivo del léxico canario que excedería los límites de un trabajo de esta naturaleza, sino dar cuenta con detalle, en primer lugar, de la trayectoria histórica y de los condicionamientos culturales responsables de los diversos préstamos, las circunstancias que han motivado la transferencia lingüística y las diferentes fuentes de las que éstos proceden, y, en segundo lugar, señalar el papel que han tenido estos elementos en la formación y en la historia del español hablado en las Islas, ya que, por los procesos actuales de estandarización y por el mismo avance cultural muchos de ellos han caído en desuso o están en proceso de desaparición las prácticas sociales que denominaban. Generalmente se han solido describir los resultados de las diferentes interacciones, pero no los factores históricos que han dado lugar a esos cambios: relaciones de poder y de imposición de estructuras políticas, cuestiones de prestigio, fenómenos migratorios y nuevas pautas culturales han favorecido unos procesos y no otros.

La perspectiva histórica nos pone de manifiesto que el contacto de lenguas ha sido uno de los cauces seguros de incrementación léxica del español hablado en Canarias, uno de los elementos que más contribuyen a su singularidad y a su diferenciación con respecto al castellano peninsular. Las múltiples procedencias y la diferente consideración lingüística de sus hablantes acarreó, en este sentido, inevitables consecuencias en la conformación de esta modalidad, cuestiones que corresponde dilucidar a la dialectología histórica. El término ‘contacto’, utilizado mayoritariamente en sincronía para hacer referencia a la coexistencia temporal y espacial de dos o más lenguas, puede tener también una aplicación diacrónica en lo que tradicionalmente se ha considerado el préstamo léxico, en cuanto que sólo desde este contexto se puede analizar la importancia que han tenido los factores socioculturales y el prestigio de las lenguas, o las circunstancias históricas y sociales que han favorecido, dentro de los tipos de interferencias, la sustitución de unos términos por otros o la importación de voces nuevas.

La llegada de los castellanos a Canarias en el siglo XV significó para los pueblos aborígenes que habitaban las islas, como hemos señalado, una agresión transculturativa que afectó a todos los planos, desde el punto de vista étnico, con una drástica reducción de la población aborígen que afectó casi al 95% del conjunto prehispánico;<sup>1</sup> al aspecto socioeconómico, con el cambio de los modos de producción aborígenes a un sistema productivo de carácter mercantilista; y al plano cultural general, con una sustitución total de las costumbres religiosas, los hábitos culturales y las propias lenguas indígenas. Este fenómeno de aculturación definiría, sin duda, las iniciales sociedades isleñas, donde los aborígenes, de forma colectiva o de manera individual, al entrar en contacto con sociedades más avanzadas, abandonaron sus hábitos y adoptaron en el espacio temporal de muy pocas generaciones la cultura europea y la lengua que los conquistadores habían impuesto. El proceso de acomodación se verificó mayoritariamente en un solo sentido ya que fueron los indígenas los que abandonaron progresivamente su lengua, adoptando y adaptando los valores culturales y lingüísticos de los españoles.<sup>2</sup> Pero, en menor medida, el proceso afecta también a la lengua de los conquistadores y esa etapa inicial de contacto lingüístico viene marcada por una cierta penetración de indigenismos que pasan de los grupos culturales nativos a los dominadores. Son, de todas formas, escasos los elementos transferidos y generalmente de carácter denotativo, para describir nuevas realidades geográficas o la adopción de unos pocos hábitos culturales. Esta mínima incidencia vendría determinada tanto por la situación del contacto como por la escasa repercusión que el influjo de la cultura aborígen tuvo en la formación de la sociedad isleña una vez conquistada, ya que desde el mismo comienzo de la conquista empieza el mestizaje étnico, con una total asimilación de las nuevas generaciones de las pautas culturales europeas.

No se trata, por tanto, de convergencia de sistemas, sino de la drástica sustitución de unos códigos lingüísticos por otros nuevos. El tipo de interferencia que resulta sería, como señalan Sarah Grey Thomason y Terrence Kaufman de la categoría más simple: 'lexical borrowing only': 'With a minimum of cultural pressure we expect only lexical borrowing, and then only in nonbasic vocabulary',<sup>3</sup> es decir, puramente léxica y no fonológica o morfosintáctica. Cuantitativamente, los aportes de las lenguas prehispánicas se restringen mayoritariamente a las áreas de topónimos y antropónimos, aparte de una selección de términos todavía presentes en la fitonimia y en la zoonimia peculiar del Archipiélago. La mayor parte de esos elementos del sustrato lingüístico prehispánico tomados en préstamo son de carácter denotativo, por la necesidad de nombrar nuevas formas, nuevos elementos o, en menor medida, nuevas pautas o tipos de comportamiento (*jameo*, *tajinaste*, *tabaiba*, *tagasaste*, *tasaigo*, *gánigo*, *gofio*, *tafeña*, *teberite*, *jameo*, *magor*).<sup>4</sup>

Tampoco la realidad sociocultural traída por los conquistadores y que se implantó en los primeros años era, ni mucho menos, homogénea. Obedecía a una heterogeneidad cultural y lingüística donde lo característico era el conglomerado social inicial en el que, además del aporte indígena, confluían elementos europeos, castellanos de las procedencias más variadas (andaluces, extremeños...), esclavos africanos, algunos franceses, alemanes, pocos catalanes y, en mayor número, portugueses.<sup>5</sup> A una situación inicial de bilingüismo (lenguas aborígenes-castellano)<sup>6</sup> o quizá trilingüismo en zonas muy localizadas (lenguas aborígenes-castellano-portugués),<sup>7</sup> en muchos casos de carácter diglósico, se impuso el castellano en el que se manifiesta, además, un movimiento de síntesis, de confluencia y homogeneización de las variantes traídas a las Islas, lo que dio lugar a una aclimatación de la lengua y, en definitiva, a una situación lingüística nueva, a una nueva modalidad regional diferenciada, que definía mejor la realidad canaria. El modelo configurador de referencia fue, además, el castellano meridional en su modalidad sevillana, ya que fue éste el grupo sociológico cuantitativamente mayoritario<sup>8</sup> y de él procedieron generalmente los jefes y las personalidades más destacadas de la incipiente sociedad isleña,<sup>9</sup> cuya variedad representaba así el habla prestigiosa de la nueva burguesía acomodada en el archipiélago. Baste recordar el papel preponderante que los conquistadores españoles, la mayoría de origen andaluz, jugaron en los primeros tiempos de la organización de la vida de las islas, como Alonso Fernández de Lugo, Guillén Peraza, Diego de Herrera, Juan Rejón, así como la importancia del puerto sevillano en aquellos años como pórtico hacia el Atlántico. Y como en todo proceso de expansión, se constata desde el principio un fenómeno de estandarización, el uso de una variedad unificada, de prestigio y que sirvió como marco de referencia, como resultado de una centralización, tanto económica como política, pero también de tendencia hacia una normalización lingüística.<sup>10</sup>

No se puede hablar, como han hecho diferentes autores, de un latente ‘condominio hispano-portugués’ en todos los niveles. Aunque hay que reconocer la importancia de este elemento étnico en determinadas comarcas (en Daute, al norte de Tenerife, en La Palma y en Lanzarote, por ejemplo), así como el hecho de que Canarias era una avanzadilla castellana en medio de un mar dominado en aquellos años por portugueses, los lusitanos establecidos en las Islas acabaron, como los pueblos indígenas, hablando castellano. No obstante, junto a la semejanza en la naturaleza que presentaba Canarias con los demás archipiélagos portugueses del Atlántico, lo que favoreció un trasvase de términos sobre todo de Madeira para nombrar un mismo tipo de *realía*, la interferencia entre las dos poblaciones tuvo que ser profunda e intensa, ya que se adoptan en la variedad isleña no sólo elementos léxicos, tanto denotativos (*barbusano*, *follado*, *acebiño*) como connotativos (*arco de la vieja*, *zafado*, *magua*, *jeitoso*, *amularse*), sino también préstamos semánticos (*nuevo* con el significado portugués de ‘joven’, *agonía* como ‘náusea’ o *arrullar*, como ‘mecer’, por citar sólo algunos ejemplos todavía usuales), frases hechas y locuciones (*picar el ojo*, *darle a la taramela*, *estar como acabante*, *pegar a*, *salado como la pilla*) y algunos sufijos (véase por ejemplo, la vitalidad del sufijo *-ero*). Y junto a los sustantivos, prueba de la profunda interacción son los elementos de otras categorías que generalmente no son adoptados como préstamos, como los verbos (*escarrancharse*, *lambuciar*, *cabucar*, *margullir*), los adjetivos (*enjillado*, *engajado*, *fañoso*) o incluso adverbios y locuciones adverbiales (*rente* o *a las caballotas*, por ejemplo).<sup>11</sup> De su análisis se deduce que son préstamos debidos a un contacto directo, con lexemas incluidos en su mayoría en campos semánticos primarios, relacionados con la vida rural y marinera de los estratos sociales más populares.

En los años inmediatos a la conquista estaríamos, pues, ante dos tipos de transferencias lingüísticas: ante una sustitución del múltiple sustrato aborigen<sup>12</sup> (abandono de la modalidad lingüística que fue suplantada como lengua materna por todos los hablantes) y ante los procesos de préstamo que surgieron de la convivencia lingüística del portugués y el castellano. Esto ha hecho que hayan sido estas lenguas las que mayor número de elementos aportaron a la variedad canaria, condicionada también por otros factores como la adaptación a una realidad socio-cultural distinta y la barrera geográfica que el carácter isleño impone a cualquier lengua (de ahí, por ejemplo, el número tan grande de voces marineras que han pasado de la jerga específica de los muelles, los barcos y las faenas pesqueras al lenguaje común). Además, como hemos señalado, el castellano traído a Canarias no es un castellano uniforme, sino un castellano con modalidades quizá mucho más marcadas que las actuales, un diasistema heterogéneo y multilectal, donde junto a una modalidad meridional de base sevillana coexistían elementos extremeños, leoneses,

gallegos, etc., pero que, a su vez, como en América, inicia un doble proceso de convergencia interdialectal y de diferenciación de lo peninsular.<sup>13</sup>

Una tercera etapa, de mutua interferencia y no de superposición como las anteriores, vendría por el contacto continuo con las variedades americanas. Estamos aquí, no ante préstamos de lenguas diferentes, sino ante evidentes interinfluencias entre dos modalidades del español, entre dos variedades diatópicas del mismo código lingüístico, una nueva forma de contacto que surge del establecimiento en el área territorial americana de grupos numerosos de inmigrantes canarios que, a su vuelta, traen consigo, adaptan e incorporan al español de las Islas voces propias de aquellos dominios. Canarias fue el puente que unía lo americano y lo peninsular, paso obligado de la ruta de descubrimiento de las Indias, tanto en el viaje de ida como en el de retorno, y algunas regiones americanas (las Antillas, Uruguay, Venezuela) contaron desde los primeros siglos de la conquista con poblamientos canarios. Pero Canarias fue también la tierra de aclimatación de los nuevos productos traídos de las Indias occidentales y la vuelta de los emigrantes hizo que aquí se conservaran una serie de indoamericanismos, algunos de ellos comunes con Andalucía,<sup>14</sup> que no se han incorporado al español general. Es éste, precisamente, uno de los motivos por los que el castellano hablado en el archipiélago representa un avance de lo que se encontrará en América.<sup>15</sup> Algunos de esos términos están documentados desde los primeros siglos y forman hoy parte del patrimonio común compartido con las demás regiones atlánticas y, como los portuguesismos, son múltiples las esferas que abarcan y atañen a todas las situaciones y niveles sociales (incorporándose incluso frases y modismos como *estar hecho un quique*, *sacar guasca* o *enredar la pita*).

Una cuarta y última etapa, no tan significativa cuantitativamente, será el influjo que las lenguas modernas, sobre todo el inglés y el árabe, han tenido en Canarias, debido a contactos más superficiales y esporádicos.

Las relaciones de Inglaterra con Canarias empiezan desde una época bastante temprana. Probablemente durante el siglo XV ya algunos veleros ingleses se acercaron a las costas de las Islas, pero ‘será, sin embargo, a lo largo de la centuria siguiente cuando no sólo arriben ocasionalmente navíos de pabellón inglés, sino que se asentaron también los extranjeros “estantes” en el archipiélago: comerciantes, prestamistas, buhoneros’.<sup>16</sup> Es a partir de este siglo cuando se refuerzan las relaciones mercantiles anglo-canarias y cuando varios comerciantes ingleses monopolizan el comercio de los célebres vinos de malvasía. Esa presencia se refuerza a lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX cuando Canarias recibe numerosos viajeros, artistas y científicos británicos que vienen a las Islas bien para descansar, bien para conocer este mítico paisaje de la Atlántida. De esa época datan seguramente palabras como *chercha* o *cherche* (‘lugar destinado al enterramiento de los no católicos’). Pero, junto a esta

‘colonización’ turística y científica que lingüísticamente suele ser poco relevante (como lo fue también la presencia de numerosos viajeros franceses como Adolphe Coquet, André-Pierre Ledru, R. Verneau, Avezac, Fortia d’Urban, etc.), los puertos canarios son la base de avituallamiento de parte de la flota inglesa que desde Liverpool, sobre todo, realizaba su comercio con todo el Atlántico. Y, como en cualquier puerto, los traficantes canarios utilizaban una especie de lengua mixta castellana-inglesa, el ‘pichingle’: ‘Lo mismito que los pimpes, los cambulloneros, o hablan inglés o se entendían con los viajeros y con el personal de abordó, por medio de una lengua que se habían inventado, y que tenía palabras de varios idiomas y se llamaba “pichingle”’, comenta Antonio Martí en su obra *Ansina jabla la isla*.<sup>17</sup> Del inglés se toma el gentilicio *chony* y, entre las importaciones que entraban a través de las operaciones de carga y descarga de buques, destacaban por su calidad las llamadas *papas chineguas* (del inglés *king Edward*), *autodates* (de *up to date*) y *recaras* (de *red care*). Las marcas inglesas de algunos productos pasaron a designarlos genéricamente, como *belmontina* ‘petróleo’ (de *Belmont*) o *flis* ‘insecticida’ (del inglés *flit*, nombre comercial de un insecticida líquido). Relacionado con el léxico de los puertos deben ser también otros anglicismos como *guinche* o *güinche*, documentado en América y en Portugal y quizá en Andalucía; *pichicoma* ‘ratero de los muelles’ (de *beach-comber*), que presenta las variantes alográficas *bichicomi* en el Río de La Plata, *bichicuma* ‘extranjero de aspecto miserable’ en Chile, y *pichicuma* ‘mezquino’ en Panamá; *guachimán* ‘vigilante’ (de *watchman*), usual en Chile, Costa Rica, Guinea Ecuatorial, México, Nicaragua, Panamá, Perú y en el ‘isleño’ de Luisiana; *seabed* ‘fondo de arena en el mar’; *singla* ‘cabo fino utilizado para amarrar los barcos en el muelle’ (< *single*); o *tifiar* ‘robar’ (quizá del inglés *to thief*). Y de incorporación más reciente, quizá también procedentes de la lengua hablada, *fotingo* ‘coche’ (de *Ford* y el sufijo despectivo *-ingo*); *paipa* ‘pipa, cachimba’ (< *pipe*), *naife* ‘navaja’ (< *knife*) y *fulo* ‘lleno, total’ (< *full*); *guanijai* ‘trago de bebida alcohólica’ (< *one haig*); *trinque* ‘bebida’ (< *drink*); *refre* o *refle* ‘árbitro de fútbol’ (< *referee*); *fati* ‘gordinflón’ (del inglés familiar *fatty*); *brete* ‘pan’ (< *bread*) o *breque* ‘freno’ (< *brake*). Resalta en todos estos préstamos la grafía, que revela una adaptación a la pronunciación de la palabra, por lo que son voces que han entrado a través de la lengua hablada, por los contactos comerciales, y no como préstamos introducidos por la presión del inglés como lengua de cultura. Algunos son compartidos con América (por ejemplo el uso de *aguaitar*), pero, salvo ejemplos muy específicos, se trata de voces muy singulares que no tienen un uso generalizado en todos los niveles del habla y que presentan localizaciones diatópicas muy concretas.<sup>18</sup>

La especial situación geográfica de Canarias ha sido un factor primordial para la entrada de algunos arabismos, generalmente circunscritos a las islas más orientales. En un primer momento, en los siglos XVI y XVII las poblaciones isleña y morisca sirvieron como esclavos

a los señores castellanos<sup>19</sup> y de esa época datan los arabismos más antiguos, como *majalulo* ‘camello’. Pero la actividad pesquera, así como el retorno de las tropas y de los emigrantes de las costas Saharianas a partir de los años setenta ha sido el factor determinante para la introducción de voces como *jaima* ‘tienda de campaña’, *jaique* ‘traje desaliñado’, *flus* ‘dinero’, la interjección *igume!* ‘¡fuera!’ o *guayete* ‘niño’. Se trata, de todas formas, de una incidencia muy limitada temporal y geográficamente y muy poco arraigada en el habla canaria general. Ello es debido al carácter intermitente y escasamente profundo y prolongado de los contactos históricos mantenidos.

Gran parte de la singularidad del castellano hablado en Canarias es consecuencia de toda esta heterogeneidad de elementos que conforman su léxico, desde las voces aborígenes, a los portuguesismos, los americanismos, los anglicismos y los arabismos. La fisonomía léxica del español de Canarias actual se debe en cierta medida a su dimensión sociohistórica y cultural, a un proceso continuo de acomodación lingüística, condicionada por factores geográficos, socioeconómicos, políticos y de emigración. Sin embargo, hemos de reconocer, como ya hemos señalado, que las influencias de estas lenguas sobre la variedad canaria han sido, en cierta medida, superficiales, ya que no han afectado sino a la parcela del léxico que es la más susceptible, por otro lado, de adoptar nuevos elementos. Ni la fonética ni la morfosintaxis han transformado sus estructuras ante el contacto con las nuevas lenguas; y, a diferencia de los sistemas fonológico y morfosintáctico, el sistema léxico es intrínsecamente abierto.<sup>20</sup> Todo ello se traduce en que el canario ha sabido aprovechar lo que los nuevos pueblos le ofrecían, enriquecer por el proceso de contacto su vocabulario, adaptarse a los nuevos pueblos pero mantener, al mismo tiempo, su propia idiosincrasia.

El contacto de lenguas no es un fenómeno cuyo estudio se pueda llevar a cabo de manera sistemática, pero del análisis realizado se deduce que el factor cronológico ha sido muy relevante en la aceptación de los préstamos, en la dinámica misma de la transferencia léxica y en el tipo de interacción, unido hasta cierto punto a la intensidad y a la misma duración del contacto con los pueblos. Los tres primeros tipos de interacciones (los elementos prehispánicos, los portuguesismos y los americanismos) resultan cuantitativamente muy significativos,<sup>21</sup> mientras que las últimas interferencias suelen ser menos productivas, quizá por un proceso de la misma lengua que tiende a potenciar en la actualidad los procedimientos internos de modernización léxica frente a una disminución paralela de la adopción de formas externas, y también porque estos últimos préstamos responden, en su mayoría, a pautas sociológicas modernizadoras y a contactos superficiales puntuales, no introducidos en los niveles sociales de una manera generalizada y de un uso temporal muy específico y limitado.

## NOTAS

- <sup>1</sup> E.Aznar Vallejo, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1438–1536)* (Sevilla: Universidad de Sevilla-Universidad de La Laguna, 1983), pp. 52–154, señala que hacia 1513 la población guanche la formaban alrededor de 600 personas libres y alrededor de 4.000 personas constituía la base indígena para el total de las Islas.
- <sup>2</sup> Fray Martín Ignacio en un viaje que realizó a las islas hacia 1584 señala que ‘están pobladas por españoles, entre los cuales hay el día de hoy algunos guanches, que están muy españolados’ (Véase Biblioteca Academia de la Historia, Colección J. Bautista Muñoz, A/70, tomo 28).
- <sup>3</sup> S.G. Thompson y T. Kaufman, *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics* (Berkeley-Los Ángeles-London: University of California Press, 1988), p. 70.
- <sup>4</sup> Entre los estudios de las lenguas aborígenes canarias hay que destacar, entre otros, los trabajos realizados por J. Álvarez Delgado, W. Giese y C. Graebel, así como la obra de D.J. Wölfel, *Monumenta Linguae Canariae* (Graz, Austria: 1965) y la de F. Navarro Artilles, *Teberite (Diccionario de la lengua aborígen canaria)* (Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1981). Entre las ediciones recientes, pueden consultarse por su interés la edición del texto de John Bute, *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife. Ensayo presentado a la Sección Antropológica de la Asociación Británica para el Avance de la Ciencia (1881)*, realizada por M<sup>a</sup>Ángeles Álvarez Martínez y F. Galván Reula (La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1987), así como la edición de la obra de J.A. Álvarez Rixo, *Lenguaje de los antiguos isleños*, realizada por C. Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar (Santa Cruz de Tenerife: Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991).
- <sup>5</sup> De la importancia de este último componente étnico, el portugués, es buen ejemplo el hecho de que los archivos parroquiales del siglo XVI de Buenavista y de Guía de Isora en el norte de Tenerife y, todavía del siglo XVII del archivo de Garafía, en La Palma, están escritos en portugués. En un testimonio de Fray Tomás de la Torre, recogido en el diario del viaje que realizó entre 1544 y 1545 desde Salamanca acompañando a Fray Bartolomé de las Casas hasta su diócesis de Chiapas, se confirma la existencia de población portuguesa también en otras islas como La Gomera: ‘Está esta isla poblada, por la mayor parte, de portugueses. Los antiguos habitantes de ella están ya mezclados con los españoles, aunque ellos entre sí se conocen y distinguen’ (documento incluido en el libro de José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias* (Madrid: Alianza Universidad, 1983), p. 252).
- <sup>6</sup> Según Francisco Morales Padrón, ‘El trasvase lingüístico o dominio de ambos idiomas, por unos y otros, debió ser corriente, hasta que el vencedor impuso totalmente el suyo y absorbió la lengua del vencido refugiada sólo en los supervivientes’. *Canarias: Crónicas de su Conquista* (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993), p. 77.
- <sup>7</sup> El teatro de B. Cairasco de Figueroa, representado durante la segunda

mitad del siglo XVI (en las Actas del Cabildo de la Catedral de Las Palmas figuran representaciones desde el 15 de agosto de 1558), cuenta con personajes que desarrollan su diálogo en portugués, en alguna lengua aborigen y en italiano, lo que es sin duda ejemplo del multilingüismo de aquellos primeros años. Cfr. las obras conservadas en la edición de Alejandro Cioranescu, *Obras inéditas I. Teatro* (Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1957).

<sup>8</sup> Véase F. Fernández Armesto *The Canary Islands after the conquest. The making of a colonial society in the early sixteenth century* (Oxford: Oxford University Press, 1982), p. 23.

<sup>9</sup> Véase Ch. Verlinden, 'Castellanos, portugueses, italianos y otros pobladores de Canarias a raíz de la conquista. Una cuestión de proporciones', en F. Morales Padrón (ed.), *VI Coloquio de Historia Canario-Americana* (1984), 5 vols (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987), I, 11–23.

<sup>10</sup> Véanse a este respecto las interesantes observaciones de T. Stehl, 'Contacts linguistiques verticaux et traditions du discours comme objet d'une linguistique variationnelle historique', en R. Lorenzo (ed.), *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, 8 vols (A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, 1992), III, 249–69, especialmente las páginas 249 y 251.

<sup>11</sup> El análisis de los portuguesismos en el español de Canarias parte de los trabajos fundamentales de José Pérez Vidal, del que puede consultarse su última obra, aparecida póstumamente, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos* (Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991). Recientemente este tema ha vuelto a ser analizado por investigadores canarios, como Antonio Lorenzo Ramos, Marcial Morera y Manuel Torres Stinga, partiendo siempre de las recopilaciones que Pérez Vidal ofrecía en sus artículos y libros y añadiendo nuevas voces a los inventarios anteriores. Véase la bibliografía recogida por Cristóbal Corrales y M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez en *El español de Canarias. Guía bibliográfica* (La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1988) y el artículo de Carmen Díaz Alayón, 'Los estudios de los Occidentalismos léxicos en el español de Canarias. Materiales bibliográficos', *Revista de Filología*, 6/7 (1987–88), 151–66, así como los trabajos que hemos dedicado a este aspecto, concretamente los artículos 'Coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América: los portuguesismos', en A. Matus y otros (eds.) *Actas del IV Congreso internacional «El español de América» (Chile, 1992)*, 2 vols (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995); 'Estudio de los portuguesismos en el español de Canarias: cuestiones pendientes', *Revista de Filología Románica*, 11 (1994), 117–29; 'Lusismos en los Diccionarios Académicos: el caso de los dialectalismos canarios de origen portugués' y 'El contacto del portugués y el español en Canarias: estado de la cuestión', (en colaboración con Javier Medina), en J.M. Carrasco y A. Viudas (eds.), *Actas del Congreso Internacional luso-español de lengua y cultura en la frontera* (Cáceres: Universidad de Extremadura, 1994), I, 493–507 y 509–18.

- <sup>12</sup> Cada isla poseía su propia lengua o, al menos, variantes muy alejadas e ininteligibles, según las primeras informaciones aportadas por los conquistadores. Ya Andrés Bernaldez (1450–1513), en sus *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos* atribuía esa diversidad lingüística a la falta de comunicación existente entre las islas: ‘Estas siete islas tienen siete lenguages, cada una el suyo, que no se entendían ni parecían unos a otros; los cuales agora los de la nación de ellos retienen entre ellos’ (citamos por la edición que presenta Francisco Morales Padrón, *Canarias: Crónicas*, p. 509). Véanse a este respecto las opiniones de Juan Núñez de la Peña en su obra *Conquista y antigüedad de las Islas de la Gran Canaria, y descripción, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades, en la muy poderosa Isla de Tenerife* (1669) (Santa Cruz de Tenerife, 1847); de José Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, especialmente el tomo II, publicado en 1773 (existe una edición actual con introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, 1971); y la obra de Sabin Berthelot, *L’Etnographie et les Annales de la conquête*, publicada en el año 1842.
- <sup>13</sup> Es un proceso que se puede advertir en cualquier situación de expansión de una lengua. Véase a este respecto el proceso coineizador que señala G. de Granda también para América Latina (en *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas* (Madrid: Gredos, 1994), especialmente las páginas 13–92).
- <sup>14</sup> Véase Juan A. Frago Gracia, *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico* (Sevilla: Junta de Andalucía, 1994).
- <sup>15</sup> El alcance de esas interinfluencias puede advertirse en el volumen de voces registradas en el *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1994). Véase también nuestro trabajo ‘Consecuencias lingüísticas de la emigración canaria a América: los indoamericanismos léxicos’ (en colaboración con Javier Medina), en E. Banús (ed.), *Actas del III Congreso de Cultura Europea* (Pamplona: Aranzadi Editorial, 1994), donde se recoge una bibliografía actualizada sobre la emigración canario-americana y su influencia en la lengua.
- <sup>16</sup> Véase Morales Lezcano, *Los ingleses en Canarias (libro de viajes e historias de vida)* (Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1986), p. 13.
- <sup>17</sup> A. Martí, *Ansina jabla la isla* (Santa Cruz de Tenerife: Algol, 1986), III, s.v.
- <sup>18</sup> Véase el análisis que realizamos en el artículo ‘Los anglicismos en el español de Canarias: interferencias lingüísticas’, *Cauce*, 14–15 (1991–92), 61–69.
- <sup>19</sup> Nótese la importancia de esta población en islas como Lanzarote, tal como ha señalado Fernández Armesto, *The Canary Isalans*, p. 41.
- <sup>20</sup> El léxico se ha considerado como una parcela idiomática superficial, y es evidente que las interferencias a este nivel son menos importantes o tienen menor ‘peso’ que las interferencias en las estructuras morfológicas, fonéticas y fonológicas.

- <sup>21</sup> No hay cifras exactas de la cantidad de léxico aborigen conservado, pero sí de portuguesismos que se sitúan alrededor de los mil términos (haciendo un recuento de los registrados por Pérez Vidal en *Los portugueses*), y de las coincidencias con América (con recuentos basados en el *Diccionario de coincidencias léxicas*), que pueden cifrarse en casi tres mil voces diferenciales con respecto al español normativo. Sin embargo, los anglicismos no llegan a la treintena y los arabismos escasamente llegan a la decena.